

Según lo determinado por la Comisión de Labor Parlamentaria se pautaron los temas a tratar diferentes temas. La iniciativa se basa en los expedientes 2-D-2012 de los Diputados Jorge Garayalde y Cristian Ritondo (PRO), 20-D-2012 del Diputado Claudio Palmeyro (Sindical Peronista) y el 432-D-2012 de los Diputados/as Adriana Montes y Juan Pablo Arenaza (Bases para la Unión).

Además, se incluye una propuesta de la Diputada Victoria Morales Gorleri (PRO), que postula la colocación de una placa en la Escuela de Educación Media N° 5 - D.E. 10 "Héroes de Malvinas" y otra presentada por la Diputada Gabriela Alegre (FpV) que determina un acto similar en el Monumento a los Caídos en Malvinas ubicado en la Plaza San Martín. La Diputada Alegre también solicita al Poder Ejecutivo mediante un proyecto de declaración que adopte las medidas necesarias para la puesta en valor del monumento a los veteranos de guerra trabajadores dependientes del Estado porteño situado en la Plaza Puerto Argentino de esta Ciudad.

En tanto, los Diputados Enzo Pagani y Marta Varela (PRO) proponen a través de un proyecto de resolución que la Legislatura otorgue un diploma a su Personal de la Planta Permanente Veterano de Guerra. Finalmente, un proyecto que será presentado también sobre tablas por el PRO impulsa declarar de interés cultural la muestra fotográfica "Malvinas 30 años" a efectuarse en la sede parlamentaria.

Sobre tablas se tratará un proyecto de ley, autoría del Diputado Fabio Basteiro (Buenos Aires para Todos) para declarar Personalidad Destacada de la Ciencia y de los Derechos Humanos al Doctor en Química José Federico Westerkamp por su trayectoria como cientista y en defensa de los Derechos Humanos.

Westerkamp se especializó en láser y microondas y desarrolló el primer láser del mundo trabajando en equipo con el premio Nobel de Física Profesor Charles Townes, en la Universidad de Columbia -EUA. Además, fue docente universitario en diversas instituciones entre ellas la Universidad de Buenos Aires. A raíz de la detención por causas políticas de su hijo Gustavo ocurrida en 1975, comenzó una actividad militante en defensa de los derechos humanos. Fue miembro fundador de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) en 1975 y del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) en 1979, y contribuyó a la formación de la Comisión de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas.

El Diputado Adrián Camps (Proyecto Sur) propone la declaratoria de Huésped de Honor de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a "Leonardo Anselmi, reconocido mundialmente por su militancia en el movimiento por los derechos de los animales".

Nacido en Rosario el 2 de enero de 1976, vive en Barcelona -España, desde el año 2002. Desde 2006 impulsa un movimiento por los Derechos de los Animales ingresando a la Asociación Animalista LIBERA!, cambiando su modelo de vida, y haciéndose vegano.

Es fundador e ideólogo de la Plataforma Stop Our Shame, que tiene como objetivo denunciar internacionalmente la masacre de los toros en España. En 2008 mediante la Plataforma PROU, llevó adelante una Iniciativa Legislativa Popular, recurso de democracia participativa que fue firmado por más de 180.000 personas. Finalmente, en una votación histórica, el 28 de julio de 2010 el Parlament de Catalunya declaró la abolición de las corridas de toros en territorio catalán. Desde ese momento, "Leonardo Anselmo reconocido como uno de los activistas animalistas más importantes del mundo, sin duda e l más importante de habla hispana, recorre el mundo tratando de conseguir avances significativos por los animales", afirman los fundamentos de la iniciativa.

Un proyecto de resolución iniciado por la Diputada Raquel Herrero (PRO) impulsa un homenaje de la Legislatura al ex presidente constitucional Dr. Raúl Alfonsín al cumplirse 85 años de su natalicio, consistente en la colocación de una placa en el Salón de los Pasos Perdidos. Además, un expediente de la UCR sugiere rendir homenaje a la memoria del ex mandatario, al cumplirse el 31 de marzo del corriente, tres años de su desaparición física. Los autores subrayaron en los considerandos que quien fuera presidente de los argentinos desde 1983 a 1989 "dedicó toda su vida pública a trabajar para proyectar la democracia en nuestro país" y que "luchó por los demás siempre abrazando en esa lucha su creencia en los principios y postulados de la Unión Cívica Radical".

Mediante un texto consensuado que sería aprobado sobre tablas la Legislatura adheriría a las marchas, actos y actividades que se realizaran con motivo del 36º aniversario del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

Sesión Especial del próximo sábado

Los presidentes de los bloques parlamentarios acordaron esta tarde el desarrollo de la Sesión Especial que se efectuará el próximo sábado 24 de marzo a partir de las 10:00 para conmemorar el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Comenzará con un minuto de silencio, luego los tres Vicepresidentes procederán al izamiento de la bandera nacional -un gesto inédito en el historial de la Legislatura porteña- y a continuación se destinarán para referirse al asunto cinco minutos por cada bloque. Al cabo de este tramo se aprobaría un documento consensuado y mediante un apartamiento del reglamento sería aprobado un proyecto de resolución que habilitaría la colocación de una placa conmemorativa en el Palacio Legislativo.

De este modo, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires se sumará a la convocatoria que en el mismo sentido y para la misma hora, realizaron ambas cámaras del Honorable Congreso de la Nación a las legislaturas provinciales y concejos deliberantes de todos los municipios de la República Argentina.